

FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 e Informe del Revisor
Fiscal

FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA

ESTADOS FINANCIEROS

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023)

ÍNDICE

Informe del Revisor Fiscal.....	3
Estados de Cambios en la Situación Financiera	6
Estados de Pérdidas y Ganancias.....	7
Estados de Cambios en el Fondo Social	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10
Certificación de los Estados Financieros	23

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea General de Miembros Fundadores de
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA**, que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024;
- el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el fondo social neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus ganancias y pérdidas y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Párrafo de énfasis por incertidumbre material relacionada con el negocio en marcha

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la Nota 18 de los estados financieros adjuntos, en donde se indica que la Fundación Festival Internacional de la Historia presenta deterioro patrimonial de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1378 de 2021 al cierre del año 2024 y 2023 con una posición negativa en el fondo social por \$200 y \$174 millones, respectivamente. Los planes de la administración para subsanar esta situación se describen en dicha nota.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Ver Nota 18 a los estados financieros donde se incluyen los planes de la administración para continuar operando como negocio en marcha.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia debo ejercer mi juicio profesional y mantener escepticismo profesional durante la auditoría, además de;

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con

condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación no pueda continuar como un negocio en marcha. En consecuencia, y con base en las anteriores consideraciones, he incluido un párrafo de énfasis en mi informe de auditoría relacionado con la incertidumbre de negocio en marcha que tiene la Fundación al 31 de diciembre de 2024.

- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunico a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.

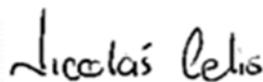
Otros asuntos

Los estados financieros de la Fundación bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2023, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 21 de marzo de 2024.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Fundación no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Miembros Fundadores y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de los de terceros que estén en su poder.



SEBASTIAN NICOLAS CELIS
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 266448-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S BIC

Bogotá D.C., 24 de abril de 2025

FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

		31 de diciembre	
	Nota	2024	2023
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	36.862.152	14.346.143
Cuentas por cobrar comerciales	7	27.985.981	31.593.444
Inventarios	8	7.278.647	19.855.230
Activos por impuestos corrientes	11	1.739.000	741.963
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		73.865.780	66.536.780
TOTAL ACTIVO		73.865.780	66.536.780
PASIVO Y FONDO SOCIAL NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas comerciales por pagar	9	67.507.485	82.082.582
Otros pasivos anticipos y avances recibidos	9	2.145.000	-
Beneficios a empleados	10	-	4.637.215
Pasivos por impuestos corrientes	11	3.010.227	3.312.274
TOTAL PASIVO CORRIENTE		72.662.712	90.032.071
PASIVO NO CORRIENTE			
Otras cuentas por pagar	8	201.435.248	151.435.248
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		201.435.248	151.435.248
TOTAL PASIVO		274.097.960	241.467.319
FONDO SOCIAL NETO			
Fondo Social	12	13.000.000	13.000.000
Resultados acumulados		(187.930.539)	(136.576.456)
Resultado del ejercicio		(25.301.641)	(51.354.083)
TOTAL FONDO SOCIAL NETO		(200.232.180)	(174.930.539)
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL NETO		73.865.780	66.536.780

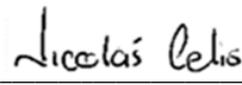
Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado



MARIELA VARGAS OSORNO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



CLARA INÉS CASTAÑO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 115483-T
(Ver certificación adjunta)



SEBASTIAN NICOLAS CELIS
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 266448-T
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)

FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	NOTA	31 de diciembre	
		2024	2023
Ingresos por actividades ordinarias	13	113.798.509	284.103.901
Total Ingresos de Actividades Ordinarias		113.798.509	284.103.901
Costo de ventas	14	(11.551.500)	-
Ganancia Bruta		102.247.009	284.103.901
Gastos de Operación			
Gastos administrativos	15	(124.409.367)	(331.096.051)
Resultado Operacional		(22.162.358)	(46.992.150)
Otros ingresos	16	867.806	1.283
Total Otros Ingresos		867.806	1.283
Otros Egresos			
Financieros		(2.349.831)	(3.849.434)
Diversos		(1.657.258)	(513.782)
Total Otros Egresos	17	(4.007.089)	(4.363.216)
Resultado del ejercicio		(25.301.641)	(51.354.083)

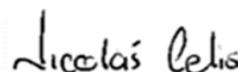
Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado



MARIELA VARGAS OSORNO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



CLARA INÉS CASTAÑO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 115483-T
(Ver certificación adjunta)



SEBASTIAN NICOLAS CELIS
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 266448-T
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)

FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Fondo Social	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total Fondo Social neto
Saldos a 31 de diciembre 2022	13.000.000	4.990.794	(141.567.250)	(123.576.456)
Traslado del resultado ejercicio	-	(141.567.250)	141.567.250	-
Resultado del ejercicio	-	-	(51.354.083)	(51.354.083)
Saldos a 31 de diciembre 2023	13.000.000	(136.576.456)	(51.354.083)	(174.930.539)
Traslado del resultado ejercicio	-	(51.354.083)	51.354.083	-
Resultado del ejercicio	-	-	(25.301.641)	(25.301.641)
Saldos a 31 de diciembre 2024	13.000.000	(187.930.539)	(25.301.641)	(200.232.180)

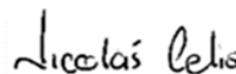
Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado



MARIELA VARGAS OSORNO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



CLARA INÉS CASTAÑO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 115483-T
(Ver certificación adjunta)



SEBASTIAN NICOLAS CELIS
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 266448-T
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)

FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Actividades de la operación		
Resultado del ejercicio	(25.301.641)	(51.354.083)
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Deterioro de inventarios	1.025.083	-
Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	3.607.463	(31.618.293)
Inventarios	11.551.500	-
Activos por impuestos corrientes	(997.037)	-
Aumentos (Disminuciones) de pasivos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	35.424.903	83.859.970
Beneficios a Empleados	(4.637.215)	(738.462)
Otros pasivos	2.145.000	-
Pasivos por Impuestos Corrientes	(302.047)	(19.000)
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de la operación	22.516.009	130.132
Aumento neto del efectivo	22.516.009	130.132
Efectivo al principio del año	14.346.143	14.216.011
Efectivo al final del año	36.862.152	14.346.143

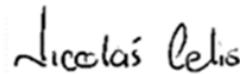
Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado



MARIELA VARGAS OSORNO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



CLARA INÉS CASTAÑO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 115483-T
(Ver certificación adjunta)



SEBASTIAN NICOLAS CELIS
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 266448-T
Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
(Ver mi opinión adjunta)

**FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Información de la entidad que reporta

La Fundación Festival Internacional de Historia (en adelante la Fundación), domiciliada en la ciudad de Bogotá, debidamente constituida el 16 de noviembre de 2016, mediante Acta de Asamblea Constitutiva; en la ciudad de Bogotá.

El objeto social de la Fundación está dirigido a contribuir a la visibilidad de la historia en el ámbito propicio para la cultura dentro del ambiente evocatorio de su evolución y sus diferentes manifestaciones, tales como: Historia Nacional y Universal, Historia y música, Historia y filosofía, Historia empresarial, Historia y las comunidades, Historia y arte, Historia y teatro y toda otra historia vinculada o relacionada con la disciplina cultural, preferiblemente en el Municipio de Villa de Leyva, Departamento de Boyacá, Republica de Colombia, para el logro de sus fines.

Objetivos Específicos

1. Trabajar en el diseño, ejecución y coordinación de programas de beneficio cultural, social y comunitario, relacionados con la historia, haciendo uso de recursos propios o de terceros, procurando la obtención de recursos provenientes de organizaciones internacionales y nacionales en dinero y/o en especie, públicas o privadas conforme a lo previsto en las respectivas leyes y administrándolos dentro de los límites de su objeto y, asegurando el compromiso mutuo entre los miembros con la comunidad.
2. Apoyar con recursos humanos y/o materiales a entidades públicas o privadas, siempre y cuando dentro de los beneficiarios esté la difusión de la historia en sus diferentes manifestaciones y, celebrar con ellas convenios de cooperación, consultoría y/o asesoría.
3. Coordinar, promover y/o financiar investigaciones dirigidas al desarrollo o implementación de programas relacionados con los propósitos de la Fundación.
4. Invertir los recursos obtenidos en cualquier clase de instrumentos negociables, bonos, acciones, bienes muebles e inmuebles, conforme a los lineamientos definidos por la Junta Directiva, según sea el caso, y buscando el fortalecimiento patrimonial que le permita la realización de su objeto.
6. Destinar los excedentes de sus ejercicios anuales al cumplimiento de los objetos de la Fundación, para coadyuvar con la educación de la población rural adolescente y/o para contribuir a la reconstrucción o conservación del patrimonio histórico.

Su domicilio principal social es en la ciudad de Bogotá, D.C. - Colombia.

La duración de la Fundación es indefinida.

La Fundación está sometida en su funcionamiento a la vigencia oficial por intermedio de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Autorizada por Resolución No.2018 032 238 6394 8 11712 del 10 de septiembre de 2018 a pertenecer al Régimen Tributario Especial.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros Individuales

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016 y Decreto 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia - NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

Adicionalmente, la Fundación en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB.

b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF para PYMES vigentes al período en que se emitieron los estados financieros, y además estos fueron aplicados de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Moneda funcional

La moneda funcional de la Fundación ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la entidad, tal como lo menciona Sección 30. En este sentido los estados financieros son presentados en pesos colombianos (COP), que es su moneda funcional.

b) Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y equivalente al efectivo, incluye una cuenta bancaria, que son manejados por las personas designadas por la Administración. Para sus retiros se requerirán las firmas previamente registradas ante las entidades bancarias.

Se realizarán conciliaciones bancarias mensuales a la cuenta bancaria de la Fundación, estableciéndose las diferencias y efectuándose los ajustes y llevándose a cabo las acciones pertinentes.

c) Instrumentos financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

La Fundación clasifica los activos financieros dentro del alcance de las Secciones 11 y 12 de las NIIF para PYMES ya sea como activos financieros al valor razonable, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones financieras disponibles para la venta según corresponda.

La Fundación determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción, y luego se ajustan en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados luego de agotar el superávit por revaluación.

Los activos financieros de la Fundación incluyen el efectivo, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar.

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo otorgado no excede los términos de crédito normal (la política de la Fundación es de un plazo de 30 días para el pago) y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente neto.

Pueden presentarse cuentas por cobrar cuando hay compromisos para aportar que puedan ser exigibles legalmente.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

Al cierre de cada período, la Fundación evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Esto ocurre: (i) si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), (ii) ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y (iii) ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos financieros y otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los genera.

(ii) Pasivos Financieros

La Fundación clasifica los pasivos financieros bajo el alcance de las secciones 22, 11 y 12 de las NIIF para PYMES al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Fundación determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar y otros pasivos, incorpora partidas que corresponden a ingresos diferidos por donaciones recibidas, las cuales se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo otorgado no excede los términos de crédito normal (la política de la Fundación es de un plazo de 30 días para el pago) y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente neto. Se reconoce como un pasivo las donaciones recibidas antes de su ejecución.

Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Fundación tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato (puede ser tácito) se haya pagado o cancelado, o se haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Similarmente, si se trata de una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo. Se reconoce en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

d) Inventarios

La fecha de reconocimiento inicial del inventario será la fecha de factura, esta coincide con la fecha de negociación donde se transfieren los riesgos y beneficios de los productos, a la tasa de cambio de la misma.

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, incluyendo los aranceles, los transportes, el almacenamiento, el agenciamiento y el seguro, y otros costos directamente atribuibles

Los inventarios se medirán inicialmente al costo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el inventario debe medirse al más bajo entre el costo o el valor neto de realización; esto se realizará al final de cada periodo.

Los descuentos por pronto pago recibidos y descuentos comerciales deben ser deducidos del costo de los inventarios. Sin embargo, los descuentos relacionados con el reembolso de gastos de venta no deben ser deducidos del costo de inventarios.

El costo se determina usando el método promedio ponderado.

Todos aquellos descuentos a los cuales se tengan derecho y que se desaprovechen se reconocerán a resultados como gastos financieros.

e) Beneficios a empleados

i. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Fundación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Para los planes de contribución definida, la Fundación paga contribuciones de manera obligatoria, contractual o voluntaria. La Fundación no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que estas contribuciones han sido pagadas. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios de los empleados mensualmente.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá como gasto el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios o que ya han sido recibidos por el empleado.

f) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Fundación posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

(i) Litigios y contingencias

La Fundación evalúa periódicamente la probabilidad de existencia de litigios y contingencias de acuerdo con las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la administración de la Fundación y los respectivos abogados han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto. Para los casos en que el asesor manifieste la existencia de una contingencia eventual, esta se revela en las Notas a los Estados Financieros.

g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las prestaciones recibidas y por recibir en el curso ordinario de las actividades de la Fundación como donaciones y los provenientes que generen beneficios futuros económicos.

La Fundación reconoce los ingresos cuando:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

h) Costo de ventas

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de importación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

i) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la administración de consumirlo en el ciclo de la operación de la Fundación.

j) Impuestos

Tarifas declaración de renta

La tarifa de las ESAL es del 20% sobre egresos no procedentes, sin embargo, se reduce al 0% cuando se inviertan sus utilidades (beneficio neto o excedente) conforme lo indicado en el Artículo 358 del E.T. Art. 358. Exención sobre el beneficio neto o excedente.

* -Modificado- El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

Los ingresos obtenidos por las entidades admitidas al Régimen Tributario Especial, correspondientes a la ejecución de contratos de obra pública y de interventoría, cualquiera que sea la modalidad de los mismos, estarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre la renta y complementarios. La entidad estatal contratante deberá practicar retención en la fuente al momento del pago o abono en cuenta. El Gobierno Nacional reglamentará los montos y tarifas de la retención de que trata el presente inciso.

Los excedentes descritos en el presente artículo serán exentos siempre y cuando la entidad sin ánimo de lucro se encuentre calificada dentro del RUT como entidad del Régimen Tributario Especial y cumpla con lo dispuesto en los artículos 19 a 23 y lo dispuesto en el Título 1, Capítulo VI del Libro I del presente Estatuto.

PARÁGRAFO 1. Los excedentes determinados como exentos deben estar debidamente soportados en el sistema de registro de las diferencias de los nuevos marcos normativos de la contabilidad.

PARÁGRAFO 2. Los representantes legales, el revisor fiscal, el contador y todos los miembros del órgano de administración de la entidad sin ánimo de lucro deben certificar el debido cumplimiento de los requisitos que establece la ley para ser beneficiario de la exención a la que se refiere este artículo

La tarifa del 20% depende de la calificación como contribuyente del Régimen especial y de los lineamientos del Artículo 356-2 del E.T.

Art. 356-2. Calificación al régimen tributario especial.

* -Adicionado- Las entidades de que trata el artículo 19 deberán presentar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, mediante el sistema que esta defina, la solicitud de calificación al Régimen Tributario Especial, junto con los documentos que el Gobierno Nacional establezca mediante decreto, de conformidad con lo establecido en el artículo 364-5 de este Estatuto.

Surtido el trámite previsto en el artículo 364-5 de este estatuto, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- procederá a autorizar su calificación en el Registro Único Tributario. En cualquier caso, la administración tributaria, previa comprobación y mediante acto administrativo debidamente motivado, decidirá sobre la calificación en el Régimen Tributario Especial de las entidades respectivas.

En caso de que la Administración Tributaria compruebe el incumplimiento de los requisitos al momento de la solicitud, la entidad no podrá ser registrada en el RUT como contribuyente del Régimen Tributario Especial y seguirá perteneciendo al régimen tributario ordinario, para lo cual se expedirá el correspondiente acto administrativo, contra el que procede recurso de reposición.

PARÁGRAFO TRANSITORIO. Las entidades a las que se refieren los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 19 de este Estatuto deberán presentar ante la administración tributaria los documentos que para el efecto establezca el reglamento, a través de los sistemas informáticos que para estos fines adopte la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN. Estos documentos serán objeto de verificación, y se someterán al procedimiento previsto en el artículo 364-5 de este Estatuto. Estas entidades pertenecerán al Régimen Tributario Especial sin necesidad de pronunciamiento expreso por parte de la DIAN, excepto en aquellos casos en que se decida modificar dicha calidad, para lo cual se expedirá el acto administrativo correspondiente a más tardar el 31 de octubre de 2018. Contra dicho acto administrativo procederá recurso de reposición.

En cuanto a la tarifa general, esta es por defecto y por no cumplir con los requisitos que mencionamos anteriormente.

k) Responsabilidades

La responsabilidad de la documentación y actualización de las políticas contables es de la administración, y la aprobación de esta política contable corresponde al Comité Financiero de la Fundación Festival Internacional de Historia.

NOTA 4. CAMBIOS NORMATIVOS

- *Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:*

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables futuros que la compañía ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Se relaciona a continuación, el decreto 1670 del 9 de diciembre de 2022 por el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, en relación con la simplificación contable y se dictan otras disposiciones.

El Decreto 1670 modifica los artículos 1.1.2.1, 1.1.2.4 y 1.1.3.1 del decreto 2420 de 2015, precisando cuales son los preparadores de información financiera que hacen parte del grupo 2, reitera el tiempo de permanencia mínimo para quienes hagan parte de dicho grupo y abre la posibilidad de que los preparadores de información financiera del grupo 3 adopten voluntariamente el marco de información financiera del grupo 2 a partir del 01 de enero de 2024.

NOTA 5. GESTION DE RIESGOS

Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Fundación. Las políticas de administración del capital de la Fundación Festival Internacional de Historia tienen por objetivo:

El Fondo Social y los recursos aportados a la Fundación Festival Internacional de Historia no pertenecen ni significa una inversión para ninguno de los aportantes a cualquier título.

A su vez, los constituyentes o aportantes de la Fundación Festival Internacional de Historia no depositan allí bienes o recursos en espera de recibir un beneficio económico.

Los excedentes obtenidos no son susceptibles de ser distribuidos o transmitidos a los contribuyentes o integrantes de la Fundación Festival Internacional de Historia, en ningún momento del tiempo, ni siquiera a su liquidación.

El incremento del Fondo Social no constituye enriquecimiento real ni potencial en sus constituyentes o integrantes.

Los requerimientos de capital son incorporados en la medida que existan necesidades de financiamiento, velando por un adecuado nivel de liquidez y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos. De acuerdo con las condiciones económicas imperantes Fundación Festival Internacional de Historia maneja su estructura de capital y realiza los ajustes necesarios para mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar las oportunidades que se puedan generar logrando mejorar la posición de liquidez.

NOTA 6. EFECTIVO

El detalle del efectivo se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de:

Descripción	2024	2023
Caja	-	500.000
Bancos	36.862.152	13.846.143
Total, Efectivo	\$36.862.152	\$14.346.143

- No existen restricciones de uso de los fondos presentados en efectivo.
- El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su importe en libros es igual al valor razonable.

El efectivo se encuentra mantenido en pesos colombianos.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de:

Descripción	2024	2023
Clientes (1)	25.832.138	31.000.000
Anticipos a proveedores (2)	2.153.843	593.444
Total, Cuentas por cobrar	\$ 27.985.981	\$ 31.593.444

(1) La cartera se encuentra representada y clasificada por edades, así:

Nombre	Nit	de 0 a 30	de 31 a 60	de 61 a 90	de 91 a 120	de 121 a 180	de 181 a 360	más de 361	Vr total
VARGAS OSORNO MARIELA	23.272.992	-	-	-	-	-	500.000	-	500.000
CORTAZAR MORA BEATRIZ	35.455.015	-	-	-	-	-	500.000	-	500.000
VARGAS OSORNO TERESA GENOVEVA	51.641.749	-	-	-	-	-	500.000	-	500.000
LLANO ISAZA RODRIGO	8.281.341	-	-	-	-	-	500.000	-	500.000
ACERIAS PAZ DEL RIO SA	860.029.995	10.000.000	-	-	-	-	-	-	10.000.000
ESTILO INGENIERIA SA	860.063.830	12.000.000	-	-	-	-	-	-	12.000.000
SOMOS MASA SAS	900.432.416	832.138	-	-	-	-	-	-	832.138
KEEP AND GO SAS	901.393.858	1.000.000	-	-	-	-	-	-	1.000.000
Total \$		23.832.138	-	-	-	-	2.000.000	-	25.832.138
Total %		92,26%					7,74%		100,00%

- (2) Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt \$588.200 anticipo arrendamiento 14 enero 2020, Road Agency SAS \$93.662 mayor valor pagado y Dispromix SAS \$1.471.981 mayor valor pagado.

NOTA 8. INVENTARIOS

El detalle de la cuenta de inventarios se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de:

Descripción	2024	2023
Souvenirs para la venta	1.683.969	1.683.969
(-) Deterioro	(1.345.483)	-
Saldo Souvenirs	338.486	1.683.969
Libros para la venta	18.171.261	18.171.261
(-) Deterioro	(11.231.100)	-
Saldo libros	6.940.161	18.171.261
Total, Cuenta inventarios	\$ 7.278.647	\$ 19.855.230

NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas comerciales por pagar se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de:

Descripción	2024	2023
Corriente		
Proveedores Carlos Mateus Reembolso caja menor	116.887	50.607
Cuentas por pagar Road Agency SAS saldo FEV390 01-dic-2023 producción 6° Festival	56.363.772	81.363.772
Cuenta por pagar GJ Comunicaciones S.A.S.FE 2831-2877-2916 piezas publicitarias	9.832.318	-
Cuenta por pagar Decolounge S.A.S FE 3559 montaje, producción	708.515	-
Cuenta por pagar Segytel S.A.S FE 348 fotocopias y scanner	126.000	-
Cuenta por pagar Stock link SAS FE 43210 disco externo 1TB	265.000	-
Cuenta por pagar Rocío Pinzón saldo apoyo logístico	89.993	89.993
Cuenta por pagar Lizbeth Vanessa Parada saldo reembolso	-	50.000
Cuenta por pagar Contein SAS servicio celular agosto a diciembre 2023	-	455.210
Cuenta por pagar Andres David Arcila Gutiérrez saldo concierto	-	45.000
Cuenta por pagar Clara Castaño declaración retenciones	5.000	28.000
Total, cuentas comerciales por pagar	67.507.485	82.082.582
Recaudo venta cartillas pendiente facturar	2.145.000	-
Total, cuentas comerciales por pagar y otros pasivos corrientes	69.652.485	82.082.582
Préstamos recibidos - Miembros Junta Directiva (1)	201.435.248	151.435.248
Total, pasivos no corrientes	201.435.248	151.435.248
Total, Cuentas comerciales por pagar y otros pasivos	\$271.087.733	\$233.517.830

- (1) Corresponden a: préstamos recibidos para sostenimiento de la Fundación por parte de miembros de la Junta directiva, así:
Gustavo López Tobón \$130.421.198

Mariela Vargas Osorno \$62.418.546
 Carlos Moreno Neira por \$3.595.504
 María Margarita López Forero por \$5.000.000

NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los Beneficios a Empleados presentan los siguientes saldos a 31 de diciembre:

Descripción	2024	2023
Cesantías	-	2.625.936
Intereses a las cesantías	-	313.362
Vacaciones	-	1.697.917
Total, Beneficios a empleados	\$ -	\$ 4.637.215

Liquidación Contrato laboral Coordinador Administrativo 30 abril de 2024.

NOTA 11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos y pasivos por impuestos corrientes componen, al 31 de diciembre así:

Activos por impuestos corrientes

Descripción	2024	2023
Anticipo retención en la fuente	-	515.321
Anticipo Retención ICA	-	142.642
Anticipo Retención IVA	1.140.000	-
Saldo a favor Renta	599.000	84.000
Total, Cuentas por cobrar	\$ 1.739.000	\$ 741.963

Pasivos por impuestos corrientes

Descripción	2024	2023
Retención ICA	659.036	52.164
Retención en la fuente	672.427	3.260.110
Retención de IVA	23.769	-
Impuesto a las ventas por pagar	1.654.995	-
Total, Pasivo por impuestos corrientes	\$ 3.010.227	\$ 3.312.274

NOTA 12. FONDO SOCIAL

El Fondo social de constitución se compone de la siguiente manera, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Descripción	Aporte	%
Carlos Alberto Moreno Neira	3.000.000	23%
Mariela Vargas Osorio	3.000.000	23%
Ismael Enrique Morales Nieto	1.000.000	8%
Ángela Esperanza Quevedo Álvarez	2.000.000	15%
Beatriz Cortázar Mora	1.000.000	8%
Eduardo Ignacio Muñoz Laverde	3.000.000	23%

Descripción	Aporte	%
Total, Fondo social	\$13.000.000	100%

NOTA 13. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias se componen de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Descripción	2024	2023
Festival venta boletería y abonos, tertulias	15.600.000	68.696.500
Exhibición marcas publicidad	40.000.000	-
Patrocinios	220.702	163.536.344
Donaciones en dinero	40.587.941	2.706.526
Aportes Fundadores y adherentes	7.050.000	24.164.531
Alquiler Stand	699.276	-
Ministerio Cultura apoyo “turismo y cultura historia de lo que somos”	-	25.000.000
Venta libros culturales	8.983.950	-
Venta vinos	656.640	-
Total, Ingresos por actividades ordinarias	\$113.798.509	\$284.103.901

NOTA 14. COSTOS DE VENTAS

Los costos de ventas se componen de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Descripción	2024	2023
Costo de venta - obsequio 262 libros	11.231.100	-
Costo de venta - 78 bolsas ecológicas	218.400	-
Costo de venta - 34 mugs	102.000	-
Total, Ingresos por actividades ordinarias	\$11.551.500	\$ -

NOTA 15. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos de la Fundación se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre de:

Descripción	2024	2023
Gastos de personal	13.892.359	54.854.755
Servicios, Diversos (1)	108.876.428	254.914.212
Alquiler salón de eventos	-	4.200.000
Gastos de viaje: alimentación, transportes, hospedaje	-	16.036.082
Gastos legales - trámites	1.626.300	1.091.002
Seguros	14.280	-
Gastos de personal	13.892.359	54.854.755
Total, Gastos administrativos y otros egresos	\$ 124.409.367	\$ 331.096.051

(1) El detalle de los servicios se relaciona a continuación:

Descripción	2024	2023
Servicio Venta boletería, producción, montaje, video	52.647.831	207.869.769

Descripción	2024	2023
Publicaciones, publicidad	14.582.900	15.000.000
Marketing	2.210.000	-
Página web, servidor virtual	1.257.101	9.604.238
Alquiler equipos software	9.975.175	-
Alquiler mobiliario	7.563.010	-
Logística, mantenimiento	-	8.021.505
Fotografía, video	6.000.000	-
Concursos premios	2.739.830	-
Acto cultural	650.000	-
Asesoría apoyo Coord. Administrativo	380.000	-
Comisiones, bonificaciones	212.520	-
Asesoría comercial	-	9.550.308
Restaurante, cafetería, servicio Club	404.400	535.101
Suministro vinos	1.732.980	-
Meseros	560.000	-
Total, Gastos diversos	\$108.876.428	\$254.914.212

NOTA 16. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos se componen de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Descripción	2024	2023
Reintegro provisiones	636.806	951
Reintegro gastos registro Cámara Comercio Bogotá	231.000	332
Total, Otros Ingresos	\$867.806	\$1.283

NOTA 17. OTROS EGRESOS

Los otros egresos se componen de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Descripción	2024	2023
Gastos financieros		
Gastos bancarios	1.659.824	2.917.376
GMF 4 x mil	690.007	932.058
Total, gastos financieros	2.349.831	3.849.434
Diversos		
Deterioro Inventario	1.025.083	
Impuestos asumidos	630.972	513.782
Ajuste al peso	1.203	-
Total, Diversos	1.657.258	513.782
Total, otros egresos	\$4.007.089	\$4.363.216

NOTA 18. NEGOCIO EN MARCHA

Los presentes estados financieros se han preparado bajo la hipótesis de negocio en marcha, la cual supone que la Fundación continuará operando en el futuro previsible. No obstante, esta hipótesis está sujeta a una significativa incertidumbre, debido a que la Fundación ha registrado resultados negativos de manera recurrente en los últimos años, lo cual al cierre del año 2024 y 2023 presenta un fondo social negativo por \$200 y \$174 millones, respectivamente.

De acuerdo con la sección 3.8 de la NIIF para las PYMES, la administración reconoce que permanece la incertidumbre acerca de la capacidad de la Fundación Festival Internacional de Historia para cumplir con sus requerimientos de financiamiento y para refinanciar o pagar sus facilidades de crédito a medida que estas vencen.

Esta situación genera dudas sustanciales sobre la capacidad de la Fundación para continuar operando bajo el principio de negocio en marcha, y plantea el riesgo de que pueda verse obligada a cesar sus actividades o iniciar un proceso de liquidación, en ausencia de medidas correctivas efectivas o de nuevas fuentes de financiamiento.

Sin embargo, al cierre del presente periodo contable, no se cuenta con garantías suficientes que eliminen por completo la incertidumbre sobre la continuidad de la Fundación.

NOTA 19. HECHOS POSTERIORES

La administración de la Fundación no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que lo pudiesen afectar significativamente.

NOTA 20. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA no presenta contingencias ni compromisos al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal en la asamblea ordinaria que se convocó el 24 de abril de 2025.

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y
CONTADOR DE LA FUNDACIÓN**

**A los señores Fundadores y Donantes de
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA**

24 de abril de 2025

Los suscritos, Mariela Vargas Osorno en calidad de Representante Legal y **Clara Inés Castaño**, en calidad de Contador, declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA, el estado de situación financiera, el estado de actividades, el estado de cambios en el fondo social, el flujo de efectivo y las notas a los estados financieros, finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se elaboraron con base en disposiciones legales que establecieron la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales se han tomado fielmente de libros de la FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA, por lo tanto:

- Los activos y pasivos de **FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA** existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- La información financiera de la **FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA** se ha presentado para facilitar la comparación de la información por los usuarios.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de **FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA**.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros.

Asimismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 24 de abril de 2025.


MARIELA VARGAS OSORNO
Representante Legal


CLARA INÉS CASTAÑO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 115483-T